G.A.D. MUNICIPAL Mera
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019

ACTA 113 (16 DE JUNIO 2016)

ACTA CIENTO TRECE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES DIECISÉIS DE JUNIO DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Mera, hoy jueves dieciséis de junio de dos mil dieciséis, siendo las once horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. Jhony Haro, Sra. Marcia Vela Concejales; los señores: Ab. José Viñan-Procurador Síndico, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas, Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general a la directiva del Barrio 10 de Noviembre de la parroquia Shell, con el propósito de exponer acerca de asuntos de interés de los moradores del barrio que representan.
4. Recibir en comisión general a la directiva de la Pre Asociación de Voleibolistas de Mera, con el propósito de exponer acerca de la construcción de un espacio cubierto y cacha de ecuavoley de tierra en las instalaciones del parque central de la cabecera cantonal.
5. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del "Proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi, Etapa I", remitido por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera.
6. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del "Proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi, Etapa II", remitido por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera.
7. Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate del "Proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi, Etapa III", remitido por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera.
8. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 242-PS-GADMM-2016, de 14 de junio de 2016, remitido por el Ab. José Viñan-Procurador Síndico del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y la Asociación de Damas de Promoción Social de Shell.

9. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 201-GADPRMT-2016, de 13 de junio de 2016, remitido por el Señor Charle Tuqueres –Presidente del GAD Parroquial de Madre Tierra, en referencia a la ejecución del estudio del parque en la parroquia Madre Tierra.
10. Conocimiento del escrito presentado por la señora María Acosta, en referencia a la solicitud del alquiler de una vivienda de bajo costo.
11. Informe de Alcaldía.
12. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; los compañeros de la directiva de la Pre Asociación de Voleibolistas de Mera presentaron un oficio solicitando se les reciba en sesión de Concejo Municipal con el propósito de exponer acerca de la construcción de un espacio cubierto y cambio de la cacha de cemento de ecuavoley a una de tierra en las instalaciones del parque central de la cabecera cantonal.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día, "Recibir en comisión general a la directiva de la Pre Asociación de Voleibolistas de Mera, con el propósito de exponer acerca de la construcción de un espacio cubierto y cacha de ecuavoley de tierra en las instalaciones del parque central de la cabecera cantonal".

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Paco Barona: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 378.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, "RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA PRE ASOCIACIÓN DE VOLEIBOLISTAS DE MERA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO Y CACHA DE ECUAVOLEY DE TIERRA EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA CANTONAL". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sr. Paco Barona, Vicealcalde; Lic. Rosa Albuja, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel y Sra. Marcia Vela, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la trascripción del acta de Concejo Nº. 112, de fecha 09 de junio de 2016, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DEL BARRIO 10 DE NOVIEMBRE DE LA PARROQUIA SHELL, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE ASUNTOS DE INTERÉS DE LOS MORADORES DEL BARRIO QUE REPRESENTAN:

Secretario General.- A continuación interviene la directiva del Barrio 10 de Noviembre de la parroquia Shell, exponiendo acerca de la inexistencia de documentación de respaldo para la entrega del predio donde actualmente funciona la casa comunal del barrio 10 de Noviembre; así mismo, manifestaron la decisión de los miembros del barrio para que una vez que se les otorgue la personería jurídica, la municipalidad les entregue este predio en calidad de comodato.

4.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTIVA DE LA PRE ASOCIACIÓN DE VOLEIBOLISTAS DE MERA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO Y CACHA DE ECUAVOLEY DE TIERRA EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA CANTONAL:

Secretario General.- A continuación interviene la directiva de la Pre Asociación de Voleibolistas de Mera, exponiendo acerca de la petición de sus miembros para el cambio de la cancha de cemento existente en el parque central de Mera, a una cancha de kilo; así como, solicitan la construcción de un espacio cubierto en el parque central para la práctica del voleibol, por cuánto cuando llueve no pueden practicar este deporte.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI, ETAPA I", REMITIDO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- El compañero Procurador Síndico ha remitido el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi, Etapa I, para que sea analizada en primer debate por Concejo Municipal, esta para su consideración compañeros.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa I; y, se remita a la Comisión de Legislación y Fiscalización previa aprobación en segundo y definitivo debate.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Paco Barona: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Sr. Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 379.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA I; Y, SE REMITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES.**

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI, ETAPA II", REMITIDO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- De la misma manera el Procurador Síndico ha remitido el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa II, para que sea analizada en primer debate por Concejo Municipal, esta para su consideración compañeros.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa II; y, se remita a la Comisión de Legislación y Fiscalización previa aprobación en segundo y definitivo debate.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. Paco Barona: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 380.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA II; Y, SE REMITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES.**

7.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL "PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI, ETAPA III", REMITIDO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Así mismo el Procurador Síndico ha remitido el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa III, para que sea analizada en primer debate, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en primer debate el proyecto de Reforma y Codificación de la Ordenanza que Autoriza la Protocolización de Planos y Regula la Implantación de la Lotización Chontacaspi Etapa III; y, se remita a la Comisión de Legislación y Fiscalización previa aprobación en segundo y definitivo debate.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 381.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA Y CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE AUTORIZA LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS Y REGULA LA IMPLANTACIÓN DE LA LOTIZACIÓN CHONTACASPI ETAPA III; Y, SE REMITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PREVIA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN PARA LOS FINES PERTINENTES.**

8.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 242-PS-GADMM-2016, DE 14 DE JUNIO DE 2016, REMITIDO POR EL AB. JOSÉ VIÑAN-PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y LA ASOCIACIÓN DE DAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE SHELL:

Sr. Alcalde.- El compañero Procurador Síndico ha remitido el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y la Asociación de Damas de Promoción Social de Shell, cuyo objeto es la adecuación de una cubierta en el centro de atención del Adulto Mayor el Buen Samaritano de la parroquia Shell, para que Concejo Municipal me autorice de considerar pertinente suscribir el convenio; así mismo, el día de hoy ha ingresado un oficio de parte de la señora Mery Gavidia-Presidenta de la Asociación de Damas de Promoción Social de Shell, solicitando la pintada de la guardería Mi Segundo Hogar por encontrarse en mal estado, esta para su consideración compañeros Concejales.

Sra. Marcia Vela.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se autorice al Alcalde del cantón Mera, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera y la Asociación de Damas de Promoción Social de Shell, cuyo objeto es la adecuación de una cubierta en el centro de atención del Adulto Mayor el Buen Samaritano de la parroquia Shell.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Paco Barona: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Sra. Marcia Vela: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 382.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **AUTORIZAR AL ALCALDE DEL CANTÓN MERA, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA Y LA ASOCIACIÓN DE DAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL DE SHELL, CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EL BUEN SAMARITANO DE LA PARROQUIA SHELL. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.**

9.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 201-GADPRMT-2016, DE 13 DE JUNIO DE 2016, REMITIDO POR EL SEÑOR CHARLE TUQUERES –PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL DE MADRE TIERRA, EN REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DEL PARQUE EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA:

Sr. Alcalde.- En una sesión anterior Concejo Municipal resolvió dar por conocido el punto en referencia a que Concejo Municipal autorice al Alcalde del cantón Mera suscribir un Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal del cantón Mera y el GAD Parroquial de Madre Tierra para la ejecución del estudio del parque en la parroquia Madre Tierra, debido a que no existía un informe técnico para determinar la viabilidad de este proyecto, y no se establecía con claridad para que estaba destinado el aporte de diez mil dólares que va realizar el Gobierno Parroquial de Madre Tierra; el señor Charle Tuqueres ha oficiado a la municipalidad manifestando que el valor de diez mil dólares es para la realización de los estudios, compañero Director de Obras Públicas informe a Concejo Municipal sobre la viabilidad de este proyecto.

Director de Obras Públicas.- La municipalidad tiene que priorizar el tema de las obras a ejecutarse, dentro del orden de priorización se encuentra los servicios básicos, en lo que corresponde a la parroquia Madre Tierra primeramente se tiene que remplazar el alcantarillado sanitario y pluvial, remplazarse las redes de agua potable; en referencia a los estudios del parque de la familia que se pretende ejecutar, hay que considerar que es un área muy extensa donde deben realizarse estudios de servicios básicos, topográficos, sanitario, eléctrico, arquitectónico, etc.; por lo que considero se tiene que dar prioridad a obras básicas para la parroquia y el cantón basados en un plan de desarrollo que se encuentra debidamente aprobado.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, de conformidad con los argumentos de orden técnico y económico planteados por el Director de Obras Públicas y Directora Financiera, elevo a moción para que se dé por conocido el Oficio N°. 201-GADPRMT-2016, remitido por el Señor Charle Tuqueres-Presidente del GAD Parroquial de Madre Tierra, en referencia a la ejecución del estudio del parque en la parroquia Madre Tierra, por cuanto se debe dar prioridad a obras en función de las necesidades básicas insatisfechas contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del cantón Mera.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.
Sr. Jhony Haro: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.
Sra. Marcia Vela: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 383.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: **DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N°. 201-GADPRMT-2016, REMITIDO POR EL SEÑOR CHARLE TUQUERES-PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MADRE TIERRA, EN**

REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DEL PARQUE EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA, POR CUANTO SE DEBE DAR PRIORIDAD A OBRAS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

10.- CONOCIMIENTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA MARÍA ACOSTA, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DEL ALQUILER DE UNA VIVIENDA DE BAJO COSTO:

Sr. Alcalde.- Para su conocimiento compañeros Concejales.

11.- INFORME DE ALCALDÍA.- Seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, el día martes tuvimos la vista de los compañeros de SEMPLADES que vinieron a brindar una capacitación a los funcionarios de la municipalidad sobre las nuevas competencias transferidas a las municipalidades, estuvo presente también la compañeros Rosa Albuja; seguimos trabajando en Amazonas en la construcción del estadio para esta comunidad.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las trece horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 113, de fecha 16 de junio de 2016

Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

Sr. Paco Barona
VICEALCALDE

Lic. Rosa Albuja
CONCEJALA

Sr. Jhony Haro
CONCEJAL

Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Sra. Marcia Vela
CONCEJALA

Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL